



CONSEJERÍA DE TRABAJO

Comunidad de Madrid

RESOLUCION DE HOMOLOGACION DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Visto el expediente de solicitud de HOMOLOGACIÓN de especialidades formativas, los informes técnicos correspondientes y la Propuesta del Jefe de Servicio de fecha 08-03-02 relativos al Centro: ESCALA S.L.

Titular Jurídico:	ESCUELA CAPACITACIÓN LABORAL ESCALA S.L.	Nº censo:	20072
Dirección:	ANDRES OBISPO 37	NIF/CIF:	B80957038
Localidad:	28043 MADRID	Provincia:	Madrid.-

Este Servicio Regional de Empleo, ateniéndose al R.D. 631/1993 de 3 de mayo (B.O.E. del 4 de mayo de 1993) por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y al Decreto 284/2001 de 27 de diciembre, por el que se aprueba la estructura del Servicio Regional de Empleo, RESUELVE:

HOMOLOGAR las especialidades formativas que a continuación se especifican :

CODIGO	ESPECIALIDAD	ALUMNOS
EOIA10	FONTANERO	15

Contra esta Resolución, según se dispone en la Ley 4 /1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se podrá interponer recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el en el plazo de UN MES desde el día siguiente de la recepción de esta notificación o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS meses contados desde el día siguiente a la presente notificación.

Madrid, 8 de marzo de 2002

LA GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO



Fdo.: M^a Luisa GARCÍA LÓPEZ



SR. DIRECTOR CENTRO COLABORADOR